



INVITACIÓN A COTIZAR

DELTA POLITECH. S.A. DE C.V

1 [Redacted]

2 [Redacted]

Con fundamento en los artículos, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Investigación en Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Centro Universitario de Ciencias de Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo a al Proyecto 232386, Fondo 1.1.1.4, Recurso Estatal Extraordinario. Del número CONC-11-CUCS-AD-2016.

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases del Concurso solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia Edificio "V" a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 13 de octubre de 2016, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las 12:00 horas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 5 Edificio "V".

En esta oportunidad aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo



ATENTAMENTE
 "PIENSA y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 06 de Octubre del 2016

[Handwritten signature]

Mercado Ramirez
 Servicios Generales

Lic. Maria Dolores Rodriguez Villegas
 Jefe de la Unidad de Adquisiciones

[Handwritten signature]

3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

COMERCIALIZADORA VALERIS, S.A. DE C.V.

[Redacted]
[Redacted]

4

2

Con fundamento en los artículos, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Investigación en Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Centro Universitario de Ciencias de Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo a al Proyecto 232386, Fondo 1.1.1.4, Recurso Estatal Extraordinario. Del número CONC-11-CUCS-AD-2016.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases del Concurso solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia Edificio “V” a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 13 de octubre de 2016, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las 12:00 horas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 5 Edificio “V”.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

3

ATENTAMENTE

“PIENSA y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco a 06 de Octubre del 2016

[Redacted Signature]
Lic. José Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

[Redacted Signature]
Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE CV

6

2

Con fundamento en los artículos, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Investigación en Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Centro Universitario de Ciencias de Salud de la Universidad de Guadalajara”** con cargo a al **Proyecto 232386, Fondo 1.1.1.4, Recurso Estatal Extraordinario. Del número CONC-11-CUCS-AD-2016.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases del Concurso solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia Edificio “V” a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 13 de octubre de 2016, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las 12:00 horas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 5 Edificio “V”.

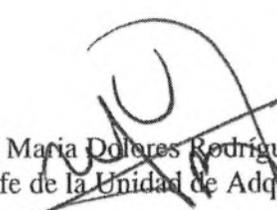
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

“PIENSA y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco a 06 de Octubre del 2016


Lic. Jose Martín Mercado Ramirez
Coordinador de Servicios Generales


Lic. Maria Dolores Rodriguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMIN

INVITACIÓN A COTIZAR

LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

8

7

2

9

2

Lab-Tech
Instrumentación, S.A. de C.V.

Con fundamento en los artículos, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Investigación en Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Centro Universitario de Ciencias de Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo a al Proyecto 232386, Fondo 1.1.1.4, Recurso Estatal Extraordinario. Del número CONC-11-CUCS-AD-2016.

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases del Concurso solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia Edificio "V" a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 13 de octubre de 2016, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las 12:00 horas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 5 Edificio "V".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 06 de Octubre del 2016

Lic. José Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



INVITACIÓN A COTIZAR

SILVERA CIENCIA E INGENIERÍA S.A DE C.V.

[REDACTED] 10
[REDACTED] 2

Con fundamento en los artículos, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Investigación en Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Centro Universitario de Ciencias de Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo a al Proyecto 232386, Fondo 1.1.1.4, Recurso Estatal Extraordinario. Del número CONC-11-CUCS-AD-2016.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases del Concurso solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia Edificio “V” a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 13 de octubre de 2016, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las 12:00 horas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 5 Edificio “V”.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
“PIENSA y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco a 06 de Octubre del 2016

Lic. Jose Martín Mercado Ramirez
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

DICTAMEN TÉCNICO PARA FALLO

Invitación: CONC-09-CUCS-AD-2016
Dependencia: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Descripción: Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Investigación en Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos del proyecto 232386, fondo 1.1.1.4

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

1.1. SOLO SE RECIBIO UNA PROPUESTA, NO SE ABRE.

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

2.1. La Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones, una vez analizada la situación de respuesta por parte de los proveedores a la presentación de propuestas, han decidido declarar DESIERTO el procedimiento, lo que ocasiona que no tenemos las propuestas mínimas necesarias para realizar una comparación de precios.

Lo anterior de conformidad con el **artículo 48** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., septiembre 30 de 2016

Elaboró


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Autorizó


Lic. José Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

CONC-09-CUCS-AD-2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO

Concurso: CONC-09-CUCS-AD-2016
Dependencia: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Descripción: Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Investigación en Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos del proyecto 232386, fondo 1.1.1.4

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 11:00 horas del miércoles 05 de octubre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, sita en el edificio "A" de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El C. Dr. J. Natividad Flores Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la adquisición de "*Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Investigación en Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara*" con cargo a recursos del proyecto 232386, fondo 1.1.1.4, queda de la siguiente manera:

DESIERTO

Lo anterior de conformidad con el **artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.

Dr. J. Natividad Flores Martínez
Presidente

Mtra. Saralyn López y Taylor
Secretario Ejecutivo

CONC-09-CUCS-AD-2016

Sierra Mojada núm. 950, Edificio "V", Colonia Independencia, Código Postal 44340.

Guadalajara, jal, México. Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33839, fax 34050

WWW.CUCS.UDG.MX

1. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2. Eliminada 1 cifra numérica con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

3. Eliminada 1 firma, con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

4. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

5. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

6. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

7. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

8. Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

9. Eliminadas 7 palabras y 9 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

10. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.